

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Tercero Civil Circuito
ENVIGADO (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 211

Fecha Estado: 05/12/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266310300320190032700	Ejecutivo Singular	FEBOR	BEATRIZ - SALAZAR DUQUE	El Despacho Resuelve: Decreta desistimiento tácito	02/12/2022		
05266310300320210026900	Ejecutivo Singular	HP FINANCIAL SERVICES (COLOMBIA) LLC, SUCURSAL COLOMBIA	LAMITER S.A.	El Despacho Resuelve: Por auto del 01/12/2022 Ordena entrega de dineros	02/12/2022		
05266310300320220006800	Verbal	BANCOLOMBIA S.A.	FRANCISCO JAVIER GOMEZ CARDONA	El Despacho Resuelve: Incorpora Despacho Comisorio auxiliado	02/12/2022		
05266310300320220018200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	TISOL S.A.S.	El Despacho Resuelve: Termina proceso por pago total de la obligación	02/12/2022		
05266310300320220024000	Acciones Populares	MARGARITA MARIA MELGUIZO BOTERO	PENTAPAL	El Despacho Resuelve: Dispone notificar	02/12/2022		
05266310300320220029100	Ejecutivo Singular	HECTOR FRANCISCO OSPINA GOMEZ	GABRIEL JAIME RUIZ SANCHEZ	El Despacho Resuelve: Aprueba liquidación de costas	02/12/2022		
05266310300320220031200	Verbal	FRANCY HURTADO GALVIS	FREDDY HUMBERTO - GOMEZ BOTERO	El Despacho Resuelve: Por auto del 01/12/2022 Inadmite demanda	02/12/2022		
05266310300320220031300	Verbal	JAIME ALFONSO TORNE FANDIÑO	CONSTRUCTORA LATERANUS S.A.S.	El Despacho Resuelve: Por auto del 01/12/2022 Inadmite demanda	02/12/2022		
05266310300320220032100	Verbal	PARMENIO CLAVIJO	I.R. FUENTE CLARA S.A.	El Despacho Resuelve: Inadmite demanda	02/12/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/12/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FRANCISCO ANDRÉS PÉREZ MUÑOZ
SECRETARIO (A)